

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., quince (15) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Proceso No. 11001 40 03 035 2019 00970 00

Estando las diligencias al Despacho, se ordena requerir al Juzgado noveno (9º) Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá, para que en virtud del oficio No.OOECM-0523ALB-7263 remita al Despacho el informe de títulos con código 5202376581535314 relacionado en el escrito, para los fines procesales pertinentes. Ofíciase.

Notifíquese,

La Jueza,

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser 'Deisy Elisabeth Zamora Hurtado', con una gran 'D' inicial y una 'H' final muy estilizada.

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en
Estado No. 185 de fecha 18 de diciembre de 2023.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

AP